

Por un mundo en el que los Estados respeten y protejan y garanticen los derechos humanos, que los movimientos feministas y la sociedad dispongan de los recursos, el espacio y la legitimidad necesarios para exigir responsabilidades a los Estados, y en el que el ecosistema de la igualdad de género en su conjunto ponga sus recursos al servicio de esta labor.

FEMINISTAS

La DECLARACIÓN de **MELBOURNE** *por la igualdad de género*

RESOLUCIÓN DE
COMISIONES, INSTITUCIONES Y
FUTURAS COMISIONES
IGUALDAD

Los sistemas que han configurado el ecosistema de la igualdad de género se están desmoronando y no siempre han atendido a los intereses de la mayoría de las adolescentes, las mujeres y las personas de género diverso.

CONOCIMIENTO

La declaración de Melbourne por la igualdad de género

Reequilibrar el ecosistema para la rendición de cuentas, los derechos y un futuro con igualdad de género

Por un mundo en el que los Estados respeten, protejan y garanticen los derechos humanos; en el que los movimientos feministas y la sociedad civil dispongan de los recursos, el espacio y la legitimidad necesarios para exigir responsabilidades a los Estados, y en el que el ecosistema de la igualdad de género en su conjunto ponga sus recursos y su influencia al servicio de esta labor.

Quienes suscribimos esta declaración, representantes del ecosistema de la igualdad de género¹ en su conjunto, nos comprometemos a situar en el centro de nuestra labor las obligaciones de los Estados para con los derechos humanos² de todas las personas y el planeta. Esto incluye, sin excepción, la prestación de servicios esenciales y el respeto del derecho a la autonomía corporal, a vivir libres de violencia y discriminación, a las democracias abiertas y el resto de los derechos humanos fundamentales consagrados en el derecho internacional, los acuerdos y las normas internacionales, así como su ampliación.

Reconocemos que contar con una sociedad civil dinámica y progresista a nivel local y nacional es fundamental, tanto para hacer rendir cuentas a los Estados en el cumplimiento de sus obligaciones en materia de derechos humanos como para servir de cauce indispensable para que las personas se organicen, defiendan sus derechos y exijan un cambio. También reconocemos la obligación de los Estados a responder y rendir cuentas ante estos movimientos. Nos comprometemos a sustentar nuestro trabajo en el fortalecimiento de esta relación entre los Estados y la población, a hacer que los Estados rindan cuentas y a contribuir a generar las condiciones para que prospere la justicia social. Esto pasa por poner en el centro y dotar de recursos a las prioridades, los conocimientos, el lenguaje y los objetivos políticos de las personas que se ven más afectadas por la injusticia y las desigualdades conexas, lo que incluye a todas las niñas, las mujeres y las personas de género diverso.

El porqué de esta declaración

Formulamos esta declaración en un momento de crisis para el conjunto de actores e instituciones que influyen en los resultados en materia de igualdad de género. Los gobiernos y los actores políticos están recortando, ignorando y socavando activamente los derechos humanos, entre ellos, la salud y los derechos sexuales y reproductivos, la autonomía corporal, los derechos democráticos y el espacio cívico.

¹ El término «ecosistema de la igualdad de género» hace referencia al conjunto de actores, instituciones, movimientos y espacios políticos que determinan los resultados en materia de igualdad de género, tales como los movimientos feministas, las organizaciones de derechos de las mujeres, las organizaciones de personas con discapacidad, los colectivos de base y de liderazgo local, los gobiernos, las instituciones multilaterales, los organismos de desarrollo, la filantropía, las instituciones financieras internacionales, las organizaciones no gubernamentales, la investigación, el activismo, las entidades proveedoras de servicios, los actores de la esfera política y otras personas y entidades aliadas. Aunque no todos estos actores tienen el mismo peso dentro de los sistemas de poder, sus decisiones, sus recursos y su influencia definen en conjunto los márgenes de lo posible.

² Los derechos humanos son todos aquellos derechos y libertades universales, inalienables, indivisibles e interdependientes que todas las personas deben disfrutar. Estos comprenden los derechos civiles, políticos, económicos, sociales y culturales (inclusive los derechos a la salud, la educación, la autonomía corporal, la seguridad, los medios de vida y la participación cívica) que los Estados están obligados a respetar, proteger y garantizar en condiciones de igualdad y no discriminación.

Al mismo tiempo, se está criminalizando a las niñas y a las mujeres por razones de pobreza, condición social o conductas de supervivencia en un contexto de colapso climático, pérdida de biodiversidad, guerra, genocidio y geopolítica fascista. Los sistemas multilaterales están bajo ataque y los movimientos antiderechos los están utilizando para promover su ideología. El autoritarismo, fundamentalismo y fascismo crecientes buscan debilitar a la sociedad civil progresista y los mecanismos de rendición de cuentas. El sistema económico mundial impone cargas de deuda y políticas de austeridad que pueden limitar la capacidad de algunos Estados para invertir en los servicios públicos, el desarrollo y el cumplimiento de los derechos, incluso cuando existe una voluntad política. Los Estados destinan cada vez más recursos a la guerra y al militarismo, en lugar de invertir en los derechos y necesidades de las personas. El contexto actual exige que nos organicemos en torno a una estrategia de transformación a largo plazo.

Lo que debe cambiar

Celebramos y reconocemos los avances alcanzados en torno a la igualdad de género; los movimientos feministas; los derechos de la infancia y la adolescencia; la justicia climática; la justicia de discapacidad; los derechos a la orientación sexual, la identidad de género, la expresión de género y las características sexuales (SOGIESC, por sus siglas en inglés); la justicia racial y los derechos de los pueblos indígenas, entre muchos otros. Sin embargo, también somos conscientes de que el contexto general que enmarca gran parte de este trabajo se ha visto teñido por un pasado de colonialismo, racismo y neoliberalismo. La comunidad de donantes, la filantropía, las organizaciones no gubernamentales internacionales y el sistema multilateral han contribuido a desarrollar y preservar un modelo en el que la rendición de cuentas se dirige más a quienes financian que a las personas; en el que pocas veces se exige al propio sector filantrópico que rinda cuentas ante las personas a las que afirma servir, y en el que las ONG internacionales sustituyen con demasiada frecuencia a los Estados en la prestación de servicios esenciales y en el cumplimiento de los derechos humanos.

En pocas palabras: los sistemas que han configurado el ecosistema de la igualdad de género se están desmoronando y no siempre han atendido a los intereses de la mayoría de las adolescentes, las mujeres y las personas de género diverso. El momento actual nos brinda la oportunidad de renovar por completo estos sistemas y de crear alternativas descolonizadas, centradas en las personas y basadas en los derechos humanos inalienables que todas ellas comparten. Esta reconstrucción debe girar en torno a los movimientos feministas y la sociedad civil local.

Los compromisos que asumimos:

Orientar nuestro trabajo hacia las obligaciones y la responsabilidad pública de los Estados

Centraremos nuestros esfuerzos en generar las condiciones propicias para que los Estados cumplan con sus responsabilidades y para que las personas, la sociedad civil y los movimientos sociales puedan exigir a los Estados el respeto, la protección y el cumplimiento de los derechos de todas las personas y del planeta. Somos conscientes de que estos cambios llevan tiempo. Son demasiadas las personas que no reciben o no pueden recibir servicios esenciales por parte de sus Estados en la actualidad, ya sea porque estos las discriminan, porque no prestan los servicios que la población necesita o porque no tienen ni el interés ni la voluntad de atender a todas las personas.

Generar las condiciones necesarias para que las voces colectivas y la justicia social prosperen

Velaremos por que la sociedad civil local goce de recursos suficientes, protección política, conexiones internacionales y arraigo local. Garantizaremos que las prioridades, los conocimientos, el lenguaje y los objetivos políticos de las personas que se ven más afectadas por la injusticia guíen nuestro trabajo. Afirmamos que nuestra labor debe guiarse por los movimientos y los colectivos de defensa de la justicia social, cuyas exigencias hacen posible el cambio; que hemos de rendir cuentas ante ellos y que debemos orientar nuestros esfuerzos para dismantelar las igualdades sistémicas y barreras de acceso, cuestionar las estructuras de poder injustas y defender los derechos humanos de todas las personas.

Combatir los sistemas económicos injustos que exacerbaban las desigualdades y socavan los derechos

El sistema económico mundial actual se basa en la extracción de recursos y en la concentración de la riqueza, lo que agrava la desigualdad y los daños ambientales y ecológicos. Cuestionaremos las cargas de la deuda, las políticas de austeridad y las normas y sistemas financieros internacionales que exacerbaban la desigualdad, socavan la capacidad de los Estados de prestar servicios esenciales y cumplir con sus obligaciones en materia de derechos humanos, y ponen en riesgo el bienestar de las personas y del planeta.

Transformar las instituciones para primar las prioridades locales y la responsabilidad pública

Cuestionaremos los modelos que se rigen por las expectativas, prioridades, indicadores, resultados y ciclos de presentación de informes impuestos por las entidades donantes. Nuestra labor consistirá en exigir responsabilidades a las instituciones nacionales y multilaterales, y en primar las prioridades definidas a nivel local, el liderazgo de los movimientos y la rendición de cuentas ante las poblaciones, la sociedad civil y las personas más afectadas por la injusticia.

Mantener la unidad ante el militarismo y en defensa de la paz y la justicia

Nos negamos a ser cómplices de la normalización de la guerra y de la instrumentalización de los derechos de las niñas, las mujeres y las personas de género diverso para justificar el conflicto y la violencia. Asimismo, rechazamos la utilización de las masculinidades militarizadas como herramienta para reclutar a hombres y niños como instrumentos bélicos, lo que genera condiciones que causan graves daños a toda la población, tales como el empleo de la violencia sexual como arma de guerra.

Sustentar nuestra transformación en la solidaridad y contribuir al dismantelamiento de los sistemas de opresión

Durante demasiado tiempo, buena parte del ecosistema de la igualdad de género ha operado bajo una lógica asistencialista que genera relaciones jerárquicas en el acceso a la financiación, la fijación de prioridades y la toma de decisiones. La solidaridad, por el contrario, reconoce que todas las personas somos interdependientes. Nuestros esfuerzos se sustentan en la solidaridad entre movimientos y geografías, priorizan a la mayoría global y contribuyen a dismantelar todas las formas de discriminación, incluyendo el patriarcado, el sexismo, el edadismo, la misoginia, el racismo, el capitalismo, la homofobia, la transfobia, el capacitismo y el colonialismo, inclusive cuando estos aparecen en el seno de nuestro propio sector, privan a las personas de sus derechos y socavan la justicia.

El mundo que estamos construyendo

Estamos forjando un mundo en el que toda persona pueda disfrutar plenamente de sus derechos humanos, inclusive los derechos a un medio ambiente limpio y saludable, a la autonomía corporal y a vivir libre de violencia, discriminación y coacción.

El liderazgo y los derechos de las personas que más sufren la injusticia se priorizan, respetan y defienden, y estas personas pueden participar de manera significativa en todas las decisiones. Esto debe incluir a las adolescentes, las mujeres y las personas de género diverso que han de hacer frente diversas formas entrelazadas de discriminación, lo que incluye también a las personas con discapacidad, indígenas, racializadas, jóvenes y trans.

Es un mundo en el que la salud, la educación y otros servicios esenciales son gratuitos, de calidad, accesibles, inclusivos, equitativos y adecuados, y en el que las personas que más sufren las injusticias toman las decisiones que afectan a sus vidas.

En este mundo, los Estados y las instituciones multilaterales cumplen con sus obligaciones, la sociedad civil prospera sin perder su arraigo local y su conexión solidaria internacional, y las instituciones que integran el panorama de la igualdad de género contribuyen a generar las condiciones necesarias para la justicia, la rendición de cuentas y el cambio duradero.